

## SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 5

En Pelarco a miércoles 11 de agosto del 2021.-y vía plataforma zoom se da inicio a la sesión ordinaria N° 5 del Concejo Municipal siendo las 10:13 horas, presidida por el Sr. Alcalde BERNARDO VÁSQUEZ BOBADILLA con la asistencia de los Sres. Concejales:

- SRTA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SRA. VERONICA ROJAS
- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO
- SR. RICARDO GOMEZ

Y los siguientes Autoridades Gubernamentales, Directores, Funcionarios Daem Municipales, Sr. Fernando Gonzales **Inspector Fiscal** y Sr. Juan Pablo Cifuentes, **Director Provincial de Vialidad**, Sr. Esteban Troncoso, Director Del Departamento de Salud, Sr. Nelson Illanes, Director de Seguridad Ciudadana, Srta. Rocío Escalona, Abogada, Depto. de Educación.

### CONTENIDO TABLA

#### TABLA DE LA SESION

- 1.\_Aprobación o Modificaciones del Acta Anterior
- 2.\_Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.\_Correspondencia para el Concejo
- 4.\_ Informes:
  - 4.1.\_Sr. Alcalde
  - 4.2.\_Sres. H. Concejales
- 5.- Temas y Acuerdos.
  - 5.1.\_ PRESENTACION VIALIDAD.**
  - 5.2.\_PRESENTACION DEPARTAMENTO DE SALUD**  
**Expone:** Esteban Troncoso, Director Del Departamento de Salud.
  - 5.3.\_EXPOSICION PLAN SEGURIDAD CIUDADANA.**  
**Expone:** Nelson Illanes, Director de Seguridad Ciudadana.
  - 5.4.\_APROBACION O RECHAZO DE CONCILIACION EN CAUSA LABORAL O569-2020.**  
**Expone:** Rocío Escalona, Abogada, Depto. de Educación.
- 6.\_ VARIOS

## DESARROLLO

El Señor Bernardo Vásquez Alcalde, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

### 1.\_Aprobación o Modificaciones del Acta Anterior

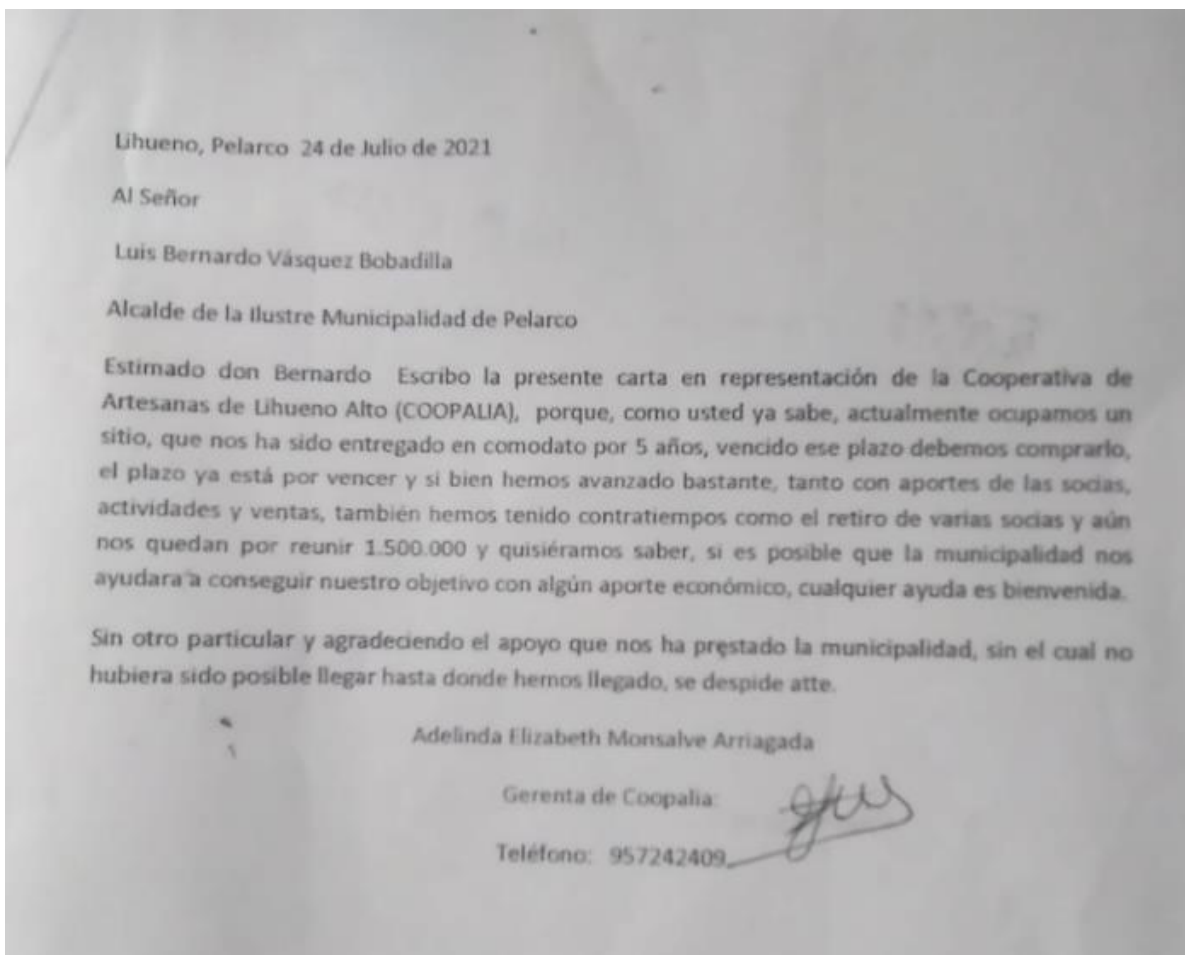
Existen diferencias y propuestas de modificación a acta N°4 en cuanto a complementar algunos puntos importantes a considerar en la comisión de Salud emitidos por la concejala **Sra. Camila Díaz** , lo cual se complementará y se reenviará el acta para la sesión siguiente.

### 2.\_Correspondencia para los Sres. Concejales

**No hay correspondencia para los concejales**

### 3.\_Correspondencia para el Concejo

Se procede a dar lectura a la carta de la Cooperativa de artesanas de Lihueno Alto (Coopalia)



**Sr. Alcalde:** a raíz de esta carta, ustedes saben que las artesanas se llaman Coopalia del sector de Lihueno ellas tienen su terreno corresponde a un proyecto INDAP donde tienen su sala de venta pero tienen problema para finalizar la adquisición de su terreno donde tienen una deuda pendiente con el propietario de \$1.500.000 nos están solicitando y eso lo debería verlo, analizarlo, la comisión social para ver si se puede dar una subvención especial.

Las subvenciones ya están listas, también yo hablé con la presidenta Marcela, esta semana se mandan la modificación presupuestaria donde vienen incluidas las subvenciones para que también para la comisión lo pueda revisar para que la próxima semana tomar decisiones sobre este tema.

**SRA. MARCELA:** Alcalde para este caso de la subvención aquí obviamente, es un bien cliente, bien dada a través de la subvención, ver la posibilidad de presupuesto con Felipe y esta citada la comisión durante la mañana, ahí la analizaremos.

**ALCALDE:** ¡Perfecto! También va llegar una carta a la comisión, ya que es bueno para esta semana citar a la comisión para definir para que quede para el próximo concejo, también viene una solicitud de subvención de transporte escolar para el jardín de Santa Rita porque ellos ya comenzaron a funcionar ellos también.

**SRA. MARCELA:** Alcalde con respecto a las artesanías de Lihueno, no viene basado en un proyecto tampoco ¿va ser solamente carta?

**ALCALDE:** solamente carta, no lo sé, lo tiene Cristian.

**Secretario (s):** solamente ingreso esta carta.

**SRA. MARCELA:** si yo había preguntado eso. ¡solo carta.!

**ALCALDE:** ahí para que usted lo analicen, por favor.

**SRA. MARCELA:** De acuerdo.

4.\_Informes:

4.1.\_Sr. Alcalde

**Sr. Alcalde:** ¿consulta a los señores concejales si existe alguna comisión que tenga que emitir un informe a la asamblea?

4.2.\_Sres. H. Concejales

**Secretario (s):** no ha ingresado ningún informe a la secretaria municipal hasta el momento

5.- Temas y Acuerdos.

**5.1.\_ PRESENTACION VIALIDAD.**

**Sr. Fernando Gonzales** Inspector Fiscal: Buenos días sr. Alcalde y concejo.

**Alcalde:** Presenta el tema en realidad no quiero individualizar el tema para no tener problemas, ¿no sé quién fiscaliza a la empresa que realiza el mantenimiento de los caminos?, el otro día tuvo que ocurrir prácticamente un accidente en San Bernardino – Lo Patricio, el camino estaba reventado completo y la verdad que tuvo que venir un caballero a reclamar a la Municipalidad y a Vialidad y en realidad yo había hablado con don Mario Martínez que es el dueño o gerente de esta empresa de la situación de los caminos, la otra vez ocurrió algo similar en el camino el Suspiro -El Manzano, también una persona prácticamente se vio lesionada producto que se cayó a este evento en la ruta, también se demoraron mucho tiempo en arreglarlo, le hemos hablado también por la ruta de San Francisco que se encuentra en pésimas condiciones y la verdad ¿no sé quién fiscaliza?, en realidad la empresa no está haciendo el trabajo a juicio nuestro, lo otro desconozco el contrato que ellos tienen, le hemos hablado en numerosas ocasiones de la situación que tenemos con los enormes hoyos situación que tenemos ahí donde ingresan los camiones donde se encuentra la copa de agua que les corresponde a ellos y también en la esquina de la villa Departamental, nos indicaron que van a cerrar la calle, que lo van a mejorar y no han hecho nada, solo le han aplicado un poco de tierra y el problema que exactamente igual. Aprovechando que usted está de inspector fiscal yo comienzo diciendo eso, y también sé que hay concejales que tienen requerimientos de camino, la idea es que empecemos a trabajar esta situación con la dirección provincial y obviamente con usted.

**Fernando Gonzalez:** Buenos días, nuevamente, en realidad me estaba quedando con la situación del camino del Manzano donde hemos estado trabajando en conservación, ya que el contrato es de conservación, no de construcción, solo de mantenimiento, bueno estos vaches los vimos y los mandamos a reparar. Lo mismo lo sucedido en el sector de Lo Patricio, es lo que podía decir. Sabemos de nuestra realidad, muchos caminos que debemos estar manteniendo, y cuando apretamos a la empresa, un poco como también la Municipalidad debe estar al tanto, a la empresa se está quejando mucho, de la falta de personal debido a lo que ustedes conocen los bonos han disminuido la oferta de personas para trabajar, le es más atractivo a la gente no trabajar.

No me queda claro lo del San Bernardino.

**Alcalde:** Es lo mismo continuación camino Lo Patricio no recuerdo el rol en este minuto. Entiendo que hoy en día existe una falta de mano de obra es indudable, pero esto se está acarreado desde mucho tiempo el tema de estos eventos en la ruta le corresponde a la empresa, sucede que estos eventos pasan un mes dos meses y nadie hace nada, salvo que algún vecino tenga algún inconveniente empiece a reclamar en las redes sociales, el tema es quién fiscaliza que esta empresa haga la conservación y la mantención como corresponde.

**Fernando Gonzalez:** Bueno como te comentaba nosotros somos los fiscalizadores de la empresa verificar que está haciendo la pega, como te comentaba también abarca la comuna de San Clemente, San Rafael una parte Maule y Talca es un contrato de una red grandote de caminos, de hecho todos tienen bastantes solicitudes de hecho yo estaba haciendo un recuento de la cantidad de plata que se ha gastado en la comuna de Pelarco en trabajos operaciones rutinarias y periódicas se han gastado como 700 millones de pesos, gran parte se lo llevo el camino K-415 todos saben que se hizo la pavimentación y que nos falta un pedazo todavía que está en una modificación de obra que tenemos que está en Santiago que estamos desde un año peleando por él y tengo entendido que estaría casi listo, va coincidir con el tiempo bueno para que realicen los trabajos, bueno ahí se ha invertido como 500 millones de pesos para ese sector. Y los otros 200 millones se han gastado en gastos de mantenimiento que son remplazo o algunas demarcaciones y limpieza y vaches menores.

Siempre hay tránsito de las personas en sus vehículos prácticamente no hay locomoción colectiva y los caminos se deterioran más, es lo que podría comentarles, vamos a tratar de fiscalizar mucho más a las empresas, estamos contantemente haciendo rutas, estamos haciendo los mayores esfuerzos y las empresas se quejan de la falta de mano de obras, no sé si ustedes han tenido experiencia de otros contratistas que tienen en los sectores.

**Alcalde:** no quiero individualizar, el tema, pero existe una falta de fiscalización de los trabajos que realiza las empresas, no sé si algún concejal quiere comentar ¿Ricardo Gómez?

**SR. RICARDO GÓMEZ.** la verdad para nosotros la gente de nuestra comuna nos echa la culpa a nosotros a la Municipalidad, pero esto lo está pidiendo don Bernardo de vuelta de año ya, lleva tiempo pidiéndose y la verdad es que nadie se presenta y queda con el sabor a margo están esos eventos aún, y cuando ocurra un accidente se van a poner las pilas, pero eso no es la idea, porque esto es peligroso. Bueno con el señor que estamos hablando ahora no lo conozco mucho, pero con el otro señor, ya estamos trabajando juntos en Lihueno Sur y se comprometió y eso habla bien de él, pero a los eventos señor Alcalde yo comparto mucho con usted que hace rato se solicitando el arreglo de inmediato no parche, eso es Alcalde.

**SRA. MARCELA GUTIERREZ:** Supongo para ir cerrando, si tengo claro que la gente no quiere trabajar, pero esto viene desde antes con muchos problemas, no podemos ir a reclamar a la empresa, nosotros vamos a ir a reclamar a Vialidad, porque ellos son los fiscalizadores, ellos son el ente visible para el arreglo de los caminos, nosotros con la Global no tenemos mucho que hacer, pero si a Vialidad, y deben ser situaciones concretas no situaciones parches, porque al final se va gastando mucho más porque se va haciendo lo mismo porque se hacen la cosa a media.

**Alcalde:** ¿Algún concejal más, algún requerimiento de algún camino?; como lo habíamos quedado!

**SRA. MARCELA GUTIERREZ.** Bueno lamentablemente no estamos presenciales para que viera los planos, Director de Vialidad, ya que tengo los planos del sector de Santa Rita para que viera la situación de los caminos que une una norte con 2 norte este camino está en pésimas condiciones, muy malo, hace años atrás la maquina paso dos veces y en la actualidad no pasa, este camino es alternativo que tenemos en caso de accidente que podría desviar el tránsito en caso de accidente.

Es un camino que no está enrolado, pero si lo puede mantener Vialidad según la Ley y además de eso lo encontramos con los planos solo falta el trámite legal para ver la manera de enrolar este camino para que en definitivamente vialidad le haga una mantención y que se pueda utilizar como corresponde porque hoy en día en realidad no se puede usted **alcalde**, lo sabe está marcado muy clarito ahí y necesitamos con urgencia la reparación de ese camino.

Lo otro en el sector Santa Rita, anteriormente ya lo vimos, en camino uno norte tiene condiciones al costado de sur poniente problema con un desagüé el cual se está desmoronándose cada vez más lo cual es muy peligroso y riesgoso, anteriormente en un recorrido que hicimos en un recorrido con la señora Gloria Fuentes se veía la posibilidad de poner gaviones para evitar desmoronamientos eso es a unos 700 metros del camino uno norte a unos 200 metros más menos del camino público y también se encuentra en una misma situación el camino de dos norte bastante más adentro es aproximadamente 50 metros de gaviones que habría que colocar ya que el canal está en la orilla, es peligrosa la situación, por otro lado yo consulte a los canalistas y ellos estarían

dispuestos a firmar para que vialidad haga lo que tenga que hacer para que los caminos queden en buenas condiciones y evitar cualquier situación de riesgo.

**Alcalde:** ¿Algún concejal más, algún requerimiento de algún camino?

**SRA. VERÓNICA ROJAS.** Solo recordarle al encargado de fiscalización que permanentemente estamos recibiendo reclamos y que pasa demasiado tiempo antes que se subsanen los requerimientos para esperar la reparación, menciono eventos esquina de la plaza, la calle que cruza desde calle San Pedro a Cintura que llega a villa Departamental, las dos entradas están asqueroso creemos que es necesario que se apresure la reparación porque además implican un riesgo. Gracias don Bernardo.

**Sr. Alcalde:** para nosotros es necesario mayor fiscalización Don Fernando y sentimos que no existe fiscalización y sentimos que la empresa se relaja un poco y la misma comunidad nos están “tirando las oreja la comunidad”.

**Sr. Fernando Gonzalez.** Comentar que los caminos de Santa Rita aparecer dependen de la provincial, no están en la red nuestra, con respecto a lo que decía la otra señora también lo de Departamental dependen de ellos

**Sr. Alcalde:** No, eso depende de la Global

**Sr. Fernando Gonzalez:** lo otro que quería comentarle que nosotros tenemos una oficina que se llama Asesoría de inspección, que están contantemente controlando a la empresa haga sus trabajos. La empresa está haciendo sus trabajos, incluso la oficina está en Pelarco, si deseas Bernardo para tener una línea más directa la oficina está en calle San Pedro s/n en la casa colorada, podríamos tener una persona más directo, por ejemplo el Director de obras, o a lo mejor la misma empresa, tú hablas con la empresa, porque los mismos contratistas nos han dicho han conversado con ustedes, a lo mejor nos falta eso un poco más de coordinación, estamos a la espera de esta modificación que pronto va a salir, ya tenemos programado de terminar ese camino K- 415 que es una inversión más o menos importante para tener esa red que es importante con pavimentada completa.

Lo otro que tuvimos que era en el sector de La Batalla que tuvimos problemas en inviernos atrás, vamos a colocar terraplén, bueno, seguiremos haciendo la mayor cantidad de obras, llevarnos bien con la comunidad, tratando hacer todo lo posible y de que no estamos haciendo nada no es efectivo, eso quería comentarles.

**Sr. Alcalde:** Don Fernando usted nos habla de esta oficina y tengo entendido que esa una oficina de la empresa no es una oficina de Vialidad, estoy un poco sorprendido, ¿hay gente de vialidad ahí también funcionando, en la calle San Pedro?

**Sr. Fernando Gonzalez:** esa se llama Asesoría de inspección, es una empresa solamente de asesorías, justamente somos los que controlamos la empresa, como yo no puedo estar todo el día en la obra, se contrata una empresa asesora, entonces ellos están ahí. Efectivamente como la mayor cantidad de caminos estaban en San Clemente la empresa se trasladó al sector de San Clemente con las oficinas de obras, pero justamente nosotros no quisimos salir de Pelarco, por eso les ofrezco yo para que estemos en contacto directo el director de obra puede tener contacto con nuestra asesora directa la que se llama Srta. Karla Lara la que está encargada de esa oficina ubicada en San Pedro.

**Sr. Alcalde:** perfecto, algo más señores concejales.

**SRA. MARCELA GUTIERREZ** alcalde con respecto a mi consulta me dijo que los caminos de Santa Rita no lo tenían ellos, pero el tema va más allá de eso que el proyecto del camino que se venga más adelante, muy lo tendrán licitado otra empresa, pero la realidad insisto, la cara visible para nosotros es Vialidad y lo que nosotros necesitamos es que se nos dé una respuesta en relación al ¿cómo van a quedar esos caminos?, donde tenemos ese tremendo problema y no queremos a futuro tengamos que lamentar un fuerte accidente, sencillamente porque no se hizo la revisión cuando correspondía, o sea que lo que se va hacer con esos caminos que están en paupérrimas condiciones solicitan que van a ser hechos al respecto a esta problemática.

**Sr. Alcalde:** Marcela parece que hay una confusión por que Don Fernando dijo que lo de Santa Rita no les corresponde, ¿estás ahí Juan Pablo, Director de Provincial?

**Sr. Juan Pablo:** Sí, yo voy hablar sobre el tema de Santa Rita.

**Sr. Alcalde:** Juan Pablo, sería muy bueno que ustedes enviarán un oficio o un tipo mapa no sé, para que los concejales sepan que rutas son de Vialidad y que rutas son de la Global.

**Sr. Juan Pablo:** Sí, no habría problema.

**Sr. Romualdo Aburto:** Se presenta a las autoridades presente y hace referencia a su domicilio del sector de la Batalla donde solicita a la autoridad que se refiera a qué tipo de trabajo para estar informado y comunicarlo a la comunidad y lo otro, ¡no sé a quién le corresponde! ¿La laguna de agua que se forman en la entrada de la Batalla como en la cancha?, a simple vista ve que cosa de hacer una perforación que pueda salir esa agua hacia el canal, es como falla de diseño, si llueve poco eso se inunda, se realizó un relleno, pero no fue suficiente.

**Sr. Fernando Gonzales:** efectivamente está en la red nuestra, es un camino que es de tierra que tiene una falta grave de saneamiento, por eso que un tiempo atrás como de dos años, hubo una gran lluvia la gente prácticamente quedo aislada, nosotros con el poco material que contábamos hicimos algo, limpiamos los canales un poco en la orilla, como le digo les falta saneamiento, hay que ir haciéndolo de apoco ese camino posteriormente algún día tratar de pavimentar ese camino.

Como tuvimos ese evento hace dos años atrás nosotros con el Alcalde nos ayudó mucho, gestionamos una modificación de obra donde efectivamente solicitamos un aumento de material granular para levantar un poco ya que hay unos canales al lado que hace que los caminos estén en muy malas condiciones de tránsito.

Bueno la resolución que tramita esta resolución está a puertas de salir, apunto de salir, sorteamos todas las situaciones y en cualquier momento yo les comunicaré Sr. Alcalde cuando tengamos listo eso, la empresa ira aplicar un material granular para colocar en ese sector.

Ahora con respecto a la salida del sector de la Batalla y que conecta con la ruta K-45, efectivamente yo le comenté hace mucho tiempo a la Dirección, porque en realidad no me corresponde a mí porque eso viene con un problema de diseño el cual quedo muy bajo y se producen esas posas de agua cuando llueve mucho y que no tienen salida, porque en realidad el camino está muy bajo, en ese sector, en definitiva, es un problema de diseño que hay que mejorarlo con un contrato definitivo de diseño en la conectividad con el k-45, nosotros en realidad estamos en realidad estamos para mantener, reparar algunos hoyitos, para tapar el bache, que se yo, hemos tratado de hacer unas sangrías para tratar de sacar un poco el agua para ir mejorando, seguramente nos falta un poco más, es verdad lo que dice el señor, eso es lo que podría comerles del sector de la Batalla.

Y aprovecho de despedir porque me están llamando a otra reunión Sr. Alcalde., tengo entendido que el convenio de programación al parecer ya viene, espero que ustedes se vean favorecidos seguramente Juan Pablo le irá a comentar eso y podamos poder ir avanzando en otros caminos. Para comentarles a los señores concejales que de la comuna de Pelarco tenemos 11 caminos que son parte del K-15/ K-45/ K-405 una parte otra parte San Rafael/ K-401 del sector el Tropezón / K-15 donde estábamos pavimentando con esta modificación la terminamos/K-455 sector El Manzano/ K-403/ K-451 que el de Santa Margarita/ K 723 del sector Santa Rosa, la Batalla y el Jote, esos son los caminos que tenemos de la comuna de Pelarco les quería comentarles.

**Sr. Alcalde:** ¿el camino del Jote también les corresponde?

**Sr. Fernando Gonzales:** Sí, también el Jote, aprovecho de despedir señor Alcalde, hasta luego.

**Sr. Alcalde:** Gracias Don Fernando.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** hasta luego.

**Sr. Juan Pablo Cifuentes:** para complementar y de acuerdo a la consulta que hacia la señora Marcela, efectivamente habíamos quedado en un compromiso, de que nos iba a conseguir los planos para identificar el camino y poder ayudar a canalizar la información

**Sra. Marcela Gutiérrez:** ¡tengo los planos!

**Sr. Juan Pablo Cifuentes:** si gusta nos formaliza a través de un oficio o un sobre del requerimiento en la Municipalidad y nosotros hacemos el retiro en la Municipalidad y trabajamos con los antecedentes, y podríamos hacer una reparación algo rápido y referente al proyecto de Santa Rita 1 norte lo estamos canalizando y se lo vamos informar, yo creo que pronto.

En relación a los detalles de los contratos de mantenimiento de los caminos en lo que son las tuiciones, también podría hacer la consulta a través de un oficio y yo converso con Don Fernando le entregamos el contrato detalle

de la Global y el contrato de administración directa y se lo hacemos llegar formalmente a un concejo para conocimiento de todos para consultas de mantenimientos de camino a futuro.

**Sr. Ricardo Gómez:** disculpe sr. alcalde a lo mejor me salte esa parte, el tema de las barreras, de las señaléticas, curvas Santa Margarita y al llegar al Tropezón, hay muchas barreras que están en mal estado, ¿quién lo ve directamente? ¿Vialidad?

**Sr. Juan Pablo Cifuentes:** Eso le ve don Fernando, yo lo puedo canalizar posterior a la reunión directamente.

**Sr. Alcalde:** Yo comparto con lo indicado por el concejal Gómez, con respecto a la señalética está muy pobre, las señaléticas están muy mal y la verdad que ahí no hemos tenido inversión de señaléticas por parte de Vialidad.

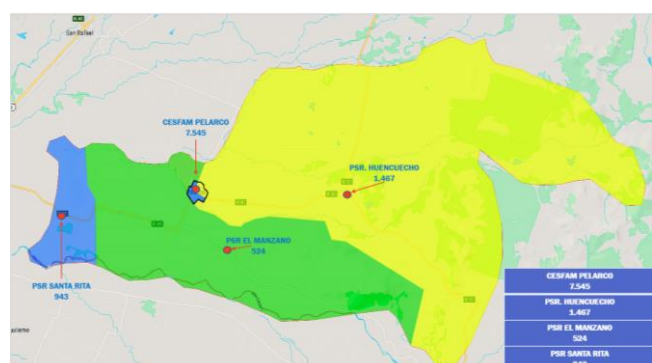
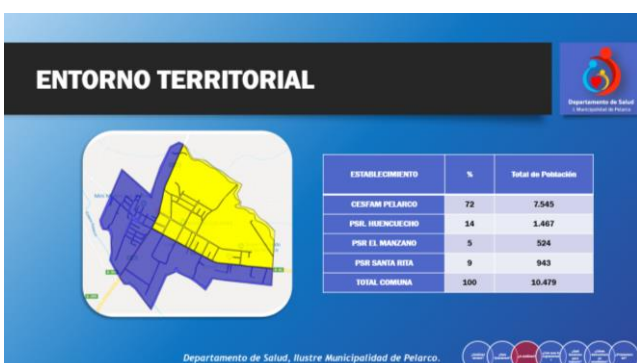
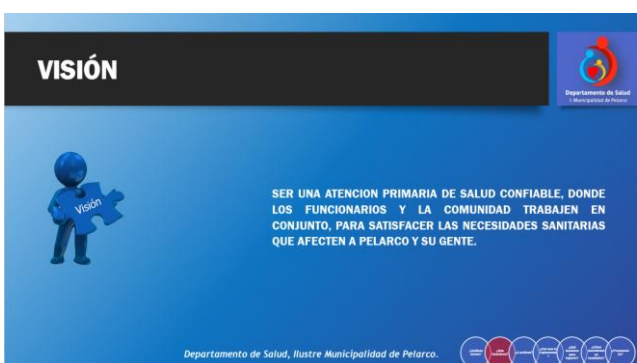
**Sra. Marcela Gutiérrez.** Se compromete a ir directamente a oficinas de Vialidad a entregar la documentación necesaria para dar inicio a la gestión, de acuerdo a la situación presentada anteriormente.

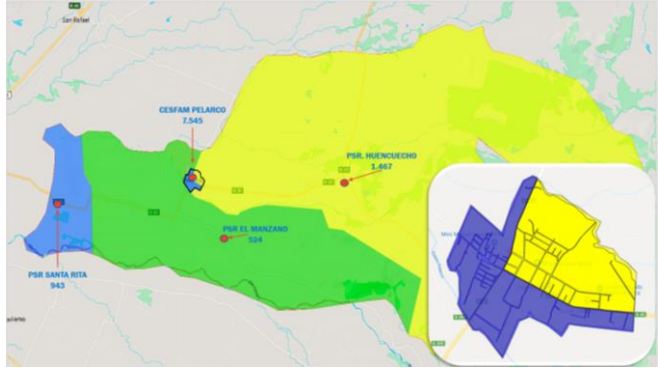
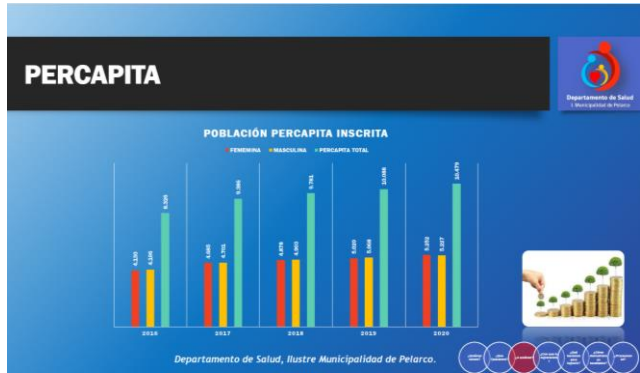
**Sr. Alcalde:** agradece al Sr. Juan Pablo Cifuentes y reintegra el tema de la falta de señalética.

**Sr. Juan Pablo Cifuentes:** No existe ningún problema si levantan el requerimiento y lo canalizamos más adelante. Se despide: ¡que tengan un buen día, hasta luego!

## 5.2.\_PRESENTACION DEPARTAMENTO DE SALUD

**Expone:** Esteban Troncoso, Director Del Departamento de Salud.

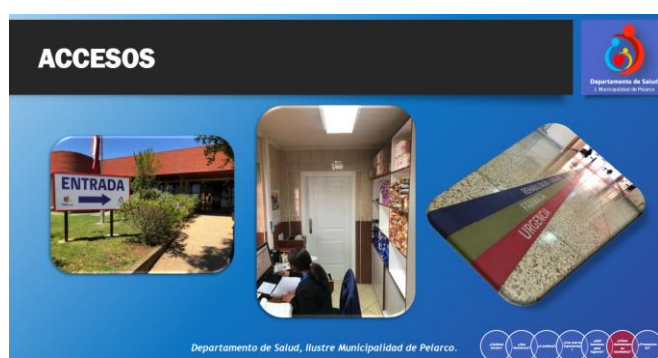
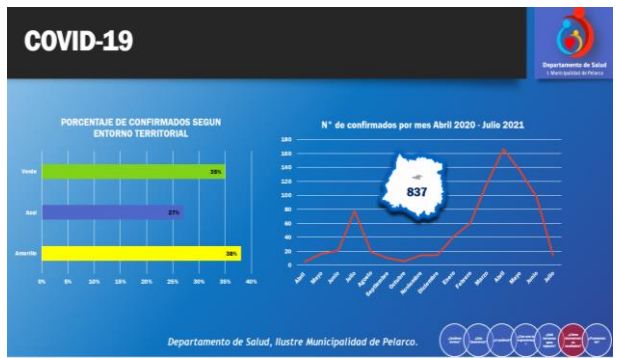




## CONCURSO PÚBLICO

Nº	CARGO	CATEGORIA	HORAS SEMANALES
1	Médico Cirujano	A	44
1	Químico Farmacéutico	A	44
1	Enfermera	B	44
1	Kinesiólogo	B	44
1	Matrona	B	44
1	Nutricionista	B	44
1	Psicólogo	B	22
1	Ingeniero en Informática	B	44
1	Ingeniero en Administración de Empresas	B	44
8	Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS)	C	44
1	Técnico en Administración de Nivel Superior	C	11
1	Administrativo	E	44
2	Conductor	F	44
3	Auxiliar de Servicio	F	44

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.





## URGENCIA

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

## DENTAL

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

## ESTERILIZACIÓN

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

## METAS

Metas de Cumplimiento Sanitario

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

## VACUNACIÓN

AVANCE INMUNIZADOS COVID-19

Comunas	Población Objetivo Por Residencia	Inmunizados (1ra dosis)	Porcentaje Inmunizados 1ra dosis	Inmunizados (2da dosis)	Porcentaje Inmunizados 2da dosis
HUALAÍ	8.130	8.708	107%	8.287	102%
VICHUQUÉN	3.536	3.739	106%	3.496	99%
PELARCO	7.173	7.574	106%	7.197	100%
RETIRO	16.491	16.786	102%	16.314	99%
PENCARHUE	6.528	6.702	99%	6.343	97%
PELLINUE	6.381	6.701	105%	6.088	95%
SAGRADA FAMILIA	15.342	14.922	97%	14.256	93%
RÍO CLARO	11.660	11.252	96%	10.845	93%
LA CRUZ	11.900	11.535	97%	10.990	92%
LA CRUZ	12.262	11.853	97%	11.329	92%

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

## PROPUESTAS A FUTURO

- ATENCIÓN ADULTOS MAYORES DE 80 AÑOS EN DOMICILIO
- NUEVAS OFERTAS PARA MEJORAR SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE
- DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS

¿CÓMO?

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

## FLOTA VEHICULAR

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

## GIMNASIO COMUNITARIO

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

## HERRAMIENTAS DIGITALES

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.

Departamento de Salud, Ilustre Municipalidad de Pelarco.



**SR. ALCALDE:** dice consultas ¿dudas sobre la exposición de don Esteban Troncoso Sres. Concejales?

**DON RICARDO GÓMEZ:** ¡es un experto el hombre ahí, en cuanto a lo que ha hecho Don Esteban en la parte administrativa, no hay nada que decir, yo lo he felicitado de antes que fuera concejal, él se maneja en este tema, pero acuérdense lo que conversamos atrás, que hay que mejorar otras cositas, pero es lo mínimo pero muy bien Don Esteban de verdad.

**SR. ESTEBAN TRONCOSO:** ¡gracias Don Ricardo!

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** si felicitaciones Esteban, por el trabajo el tremendo equipo que tenemos nosotros en el CESFAM, felicitarlos por los logros, por cómo ha crecido en todos los términos digamos en el CESFAM, pero si a mí, aunque Ricardo, no lo haya mencionado, pero a mí, si bien es cierto, claro todo el trabajo del CESFAM está orientado hacia los usuarios, pero también a mí me preocupa, que es lo que estamos haciendo para nosotros generar bien un cuidado y bienestar de los trabajadores de los que están prestándonos el servicio para que nosotros estemos bien, eso me preocupa y es también a raíz de la comisión que tuvimos donde tocamos algunos temas que son de preocupación entonces eso es lo que yo te consultaría.

**SR ESTEBAN TRONCOSO:** ya bueno aparte de lo de la comisión que tuvimos la semana pasada, están evaluando el tema, yo hice todo el levantamiento que me han pedido y oficie a la mutualidad, también para que pueda hacer su intervención de forma externa y que no sea con algún conflicto de interés de la organización como conversamos ese día, estoy viendo todos los protocolos asociados a lo que hablamos del tema del maltrato y se ejecuta este viernes lo que les había enunciado un poco de los proyectos de salud mental, que tengo donde ya sale un grupo de funcionarios con sus familias, que son alrededor de 40 personas a un fin de semana recreativo a través de los proyectos de **Sernatur**, que les dije ya está ves les toco algunos partí de las categorías más inferiores en adelante, porque había un pequeño acápite o resquicio que decía ojala tratar de ver desde el 40% más vulnerable de los funcionarios hacia arriba eso lo entrega **Sernatur** y hemos trabajado en eso también.

Quería pedirles el respaldo en el sentido en que me he tenido que poner un poco más estricto también con las organizaciones internas que tiene el departamento porque si bien nosotros, yo llevo la parte directiva y cumplo dos roles dentro de la organización, que es de director de departamento y como el rol de director del **CESFAM** que eso estaba ahí más o menos explicado en el organigrama, existe un bienestar dentro de nuestro **CESFAM**, existen organizaciones gremiales también dentro de nuestro **CESFAM** y hoy día también son ellos quien tienen que generar su rol, entonces, yo en eso les decía me quiero poner un poco más estricto porque quiero que ellos se hagan cargo de sus tareas, esto tiene que ser guiado para lo otro también se ha esperado recursos y la Municipalidad entrega esos recursos, no se ejecutan de manera eficiente, sino que se ejecutan de forma audaz y aguda al final de año donde no cumple el objetivo donde tiene que ver el bienestar o los cuidados de nuestros funcionarios, así que lo tengo en consideración.

Estoy trabajando en ello, no ha sido fácil ha sido una semana bastante larga dentro de todo porque he tenido que ver mucha información para desarrollar esa parte, pero si con colaboración realmente la llamada a trabajar en conjunto con estas organizaciones internas que tenemos nosotros.

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** he si disculpa Esteban y con respecto a la jefa de urgencias, la verdad que yo ni siquiera me he acercado para ya porque considere que debías tomarte tu tiempo para ver el tema, porque si entendemos todos ahí hay algo que está sucediendo y que no puede seguir esa situación entonces con respecto a eso ¿qué medidas has tomado específicamente con la jefa de urgencias?.

**SR. ESTEBAN TRONCOSO:** mientras no tenga ninguna toma de información o evaluación por parte de la mutual solamente han sido conversaciones informales directamente con todos los funcionarios de urgencias, nuevamente a lo cual era lo que conversábamos ese día lo de la comisión me es muy sospechoso me es muy extraño, yo converse con varios de ellos incluido Marco, Alejandra, Francisco que son los funcionarios más antiguos en la urgencia y de hecho don Marco estando en Santa Rita ha venido a visitar a Camila dentro de la urgencia por eso para mí es bastante complicado hacer una toma de decisiones, sin tener algún argumento técnico materializado que diga o con la acusación que se establece sobre ella, sea contundente o concreta entonces la intervención de la mutual, ya está, citada por oficio al comité paritario y a la mutualidad y quedaron la próxima semana de enviar una comisión para hacer la evolución de clima laboral en urgencia específicamente así que con ello, voy a tener algo más objetivo en la mano y también voy a poder conversarlo con los gremios directamente.

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** ya me parece bien esperemos el resultado de esta intervención porque y sin obviar porque las mismas funcionarias y compañeras de trabajo mencionaron que la gente no va a hablar, porque tienen miedo, tienen temor de perder sus trabajos, tienen temor a las represalias entonces eso a mí me preocupa tremendamente y bueno, yo creo que todos los que estábamos ese día en la reunión.

**SR. ALCALDE:** Sra. Verónica con todo respecto no estamos en una dictadura para tener cuanto se llama tener temor a represalias, no es llegar y despedir a las personas, no es llegar y tener represalias hacia los funcionarios, así que con todo el respeto que se merece, también le pido respeto sobre su punto de vista ya.

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** no por cierto con todo respeto don Bernardo, lo estoy diciendo, es algo que la gente menciono no es algo que yo haya dicho, se mencionó y Esteban estaba presente así que no creo estar faltándole el respeto, ni nada

**SR. ALCALDE:** todo lo contrario, lo que estoy diciendo, es que el temor a represalias ósea créame que en lo personal y lo hemos hablado con todos los jefes de departamento, represalias en qué sentido por favor, yo soy también concuerdo plenamente y también concuerdo que para tener un buen clima laboral, se debe tener sobre todo, el respeto hacia los funcionarios, ya y también tiene que haber respetos mutuos justamente para que se desarrolle el buen clima laboral, pero en lo que respecta al tema de represalias o temor a despidos la verdad, es que por lómenos yo en lo personal no soy así y lo hemos conversado con todos los directores, eso claramente no procede.

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** no por cierto don Bernardo no está orientado hacia Ud. es lo que manifiestan los trabajadores don Bernardo, no es algo que estemos inventando nosotros, tampoco van acusaciones en su contra, es única y exclusivamente al ambiente laboral que existe en el departamento de urgencia y es una realidad Esteban lo llamamos directamente al él, cómo director del departamento y en ese momento también había personal que trabaja en el **CESFAM** y ellos mismos le manifestaron, lo que yo le estoy diciendo así que no es nada que yo este inventando no, es eso lo que la gente está percibiendo don Bernardo no es otra cosa.

**DON RICARDO GÓMEZ:** Disculpa puedo tomar la palabra alcalde

**SR. ALCALDE:** Sí, Ricardo

**DON RICARDO GÓMEZ:** la verdad que igual me sorprende, si porque yo pensé, bueno, no es la idea nunca ha sido la idea de despedir la señorita, es la idea de hacer un cambio ahí, porque a mi igual me da lata, yo estoy escuchando a don Esteban de algunas personas, porque no es una, ni dos, ni tres son varias, son muchas personas que igual se allegaron a mí, la verdad de mi parte, no me gusta mentir para nada y levantar calumnias ni cahuines menos, pero si hay un malestar ahí solamente yo hable del departamento de urgencias, yo no he hablado de nadie más, ahora sí, se van a tomar medidas y la idea don Esteban tampoco tirar un gallito, es que yo voy a ganar que nosotros vamos a ganar, la idea es que lleguemos a un punto donde esto se solucione nada más, nada más que se solucione este tema ahí y que ya no escuchemos más que la gente este agobiada, esté estresada por estos tratos nada más que eso don Esteban.

**SRA. MARCELA GUTIÉRREZ:** Alcalde

**SR. ALCALDE:** si Doña Marcela

**SRA. MARCELA GUTIÉRREZ:** bueno yo creo, que los temas laborales son súper complejos y nosotros como concejales tenemos que ser tremendamente cuidadosos como lo percibimos y como lo transmitimos, tenemos claro, que en el departamento de Salud y el departamento de Educación, tenemos funcionarios que datan de muchos años y muchos funcionarios nuevos, nosotros hemos visto durante el periodo como muchas veces este tema, se complica mucho con la respuesta de los funcionarios, con lo que dicen, con lo que no se dicen, con los celos con el montón de cosas que hay adentro, por eso me parece tremendamente importante que las medidas se tomen con respuesta de externos a las organizaciones o a las instituciones para poder llegar a un buen acuerdo, porque se da desgraciadamente se da que el llevar los años de muchos funcionarios dentro de las instituciones provoca sanamente ( no lo voy a decir, con mala intención) provoca sanamente recelo, celos y un montón de cosas que se han visto y nosotros lo hemos visto adentro.

Entonces, yo creo que hay que ser tremendamente cuidadosos y estoy cien por ciento de acuerdo que se haga la investigación cien por ciento externa para que esto realmente se clarifique y nadie tenga que estar mal, porque si los funcionarios no están bien tampoco van a dar una buena atención al paciente y eso es en todas las instituciones, no hay buena atención si el funcionario no está bien, así que la verdad creo que el tema hay que ver, si nosotros como concejales, nosotros debemos ser cuidadosos como percibimos de no transmitir para afuera antes que se hagan las investigaciones internas para aclarar las situaciones para no perjudicar mayormente el tema laboral, que de repente se complica más el tema laboral, así que creo que tenemos que ser súper cuidadosos y bien de acuerdo cien por ciento que se haga la investigación interna.

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** creo que hemos sido súper cuidadosos Marcela, no hace falta que nos tengas que indicar como tratar a los temas, ósea somos todos adultos, todos responsables y cuando llega la gente se acerca a nosotros, porque no solamente fue a Ricardo, no solamente fue a mí, hay otras personas que también se me han acercado.

**SRA. MARCELA GUTIÉRREZ:** no, yo también he tenido muchos

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** entonces ya no me parece que de ninguna forma nosotros hemos querido hacer un mal comentario del tema, es tratar de que la situación al interior de la urgencia, se resuelva porque hay un malestar y eso es una realidad, entonces hay que hacer todo lo posible, nadie le ha pedido a don Esteban que despida a la funcionaria, nadie le ha pedido que tomen represalias contra de la funcionaria, en la comisión se le dijo, bueno se puede sacar por un tiempo y ver cómo evoluciona la situación al interior del departamento, es eso.

**SRA. MARCELA GUTIÉRREZ:** no en eso estoy de acuerdo Verónica la verdad a que me refiero es que muchas veces se transmite cosas para afuera y la gente dice cosas afuera y en eso tenemos que ser cuidadosos, porque la verdad.

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** es que ahí cada uno se tiene que hacer cargo de lo que transmite para afuera

**SRA. MARCELA GUTIÉRREZ:** exactamente si

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** porque si uno transmite mal, es problema de cada uno

**SRA. MARCELA GUTIÉRREZ:** pero tenemos que ser cuidadosos, porque la verdad se va el tema se discute más y a veces transformamos el problema más grave aún y eso me refiero nada más, pero estoy cien por ciento de acuerdo a lo solicitado y obviamente que se haga la investigación.

**DON ROMUALDO:** Acá no sé si me escuchan

**SR. ALCALDE:** Don Romualdo si le escuchamos

**DON ROMUALDO ABURTO:** no quisiera cambiarle el foco a la conversación, pero siento que esto también está asociado al punto del acta que sentíamos que, cuando lo dijo Camila que el acta que no se refería a todo lo que ese día tratamos y ahí quedamos en que se realizaría una segunda reunión de comisión lo que pasa que hay varios de los puntos que estamos conversando ahora, yo creo que es bueno conversarlo en esa segunda sesión, hay que ir como cerrando capítulos, porque vamos a seguir con esto abierto alomejor va a volver a brotar en otra sesión más, entonces sugiero eso que en esta segunda sesión podamos ir cerrando, ya con acuerdos.

**SR. ALCALDE:** Don Romualdo yo concuerdo plenamente y también en parte le agradezco a los Sres. Concejales que tengan la inquietud, yo siempre propicio que es difícil, no es fácil sobretodo en un área tan compleja como en la salud y en un área mucho más complejas, como el área de urgencias porque claramente el choque entre la comunidad, el choque literalmente entre la comunidad de salud justamente entra en urgencias entonces obviamente que el clima laboral muchas veces puede ser un poquito más complejo que el resto, por lo tanto, le voy a pedir a Esteban que hablemos directamente con Camila yo en lo personal, solamente y sobretodo los concejales que ya vienen trabajando un poco más anterior digamos ahora se ha visto un cambio sustancial en el mejoramiento tanto de infraestructura como en el mejoramiento de gestión de parte del consultorio.

Hoy día estamos con un proyecto emblemático que ojala dentro de este periodo no es fácil pero eso esperamos que dentro de este periodo de este concejo nos dé la posibilidad de que nos aprueben un nuevo consultorio, hace semanas atrás ya se estaban haciendo las calicatas del terreno, el concejo pasado ya compro el terreno y en este concejo esperamos que se ejecute dicha obra que va ser un tremendo progreso hacia el futuro de nuestra comuna porque claramente, si bien es cierto, tenemos un muy buen consultorio en infraestructura pero con la cantidad de perca pitados que hoy día tenemos claramente ya quedo absolutamente chica, así que voy a generar este proceso de conversa y de gestión para poder ver la situación que está sucediendo ahí en urgencias.

**DON ROMUALDO ABURTO:** no sé si me permite terminar bueno, vuelvo a repetir no es quiera cambiar el foco, yo también estuve en la reunión de comisión y también estoy consciente de todo lo que están hablando cuando mis colegas concejales, pero no por eso quiero también dejar de felicitarlo como lo hizo Verónica y Ricardo a Esteban sobretodo también porque he visto una atención en zonas Rurales en Huencuecho sobretodo que es gente de sectores apartados, en todos los lugares me mencionan sobre la calidad de la atención o la atención bien personalizada que es más llegando a lugares más allá de nuestra comuna gente que por alrededor por ejemplo del Huapi y he visto la buena atención.

Mi consulta Esteban así como Ud. también está tomando el tema súper importante de la actividad física dentro de la salud, si han pensado en algún momento o han incorporado también el tema de la alimentación saludable, ya porque lo digo, porque en otro ámbito nosotros lo hemos trabajado en algún **CESFAM** de Talca y ha dado muy buenos resultados sobre todo con los adultos mayores, comprendiendo si hacemos una buena prevención de salud una alimentación saludable, vamos a tener después menos enfermedades mórbidas entonces en ese sentido, si no se ha hecho igual desde mi punto de vista y de mi contribución como concejal, es dar algunas ideas de lo que se puede hacer en ese ámbito, así que en eso también colaborar parece que no estoy dentro de la comisión de salud, pero me gustaría ser, porque la alimentación saludable es transversal desde los niños hasta los adultos ósea esto también ir vinculándolo con lo que es la educación, desde niños y en esto yo veo también cuando Ud. hablaba de integralidad, yo creo que también ustedes deben tener alguna proyección hacia este departamento, ya entonces, como el departamento de salud vincularse con el departamento de educación para ir tratando este tipo de temática y cuando hablo también de la alimentación saludable también llevarlo a la autoproducción de alimentos dado a que somos una comuna rural donde muchos de nuestros adultos mayores han tenido y es bueno A través de unos métodos o enfoques como es la hortiterapia, entonces, yo veo que en ese campo también se podría ir, o alomejor ustedes lo han pensado este hecho y yo estaba desinformado.

**DON ESTEBAN TRONCOSO:** muy agradecido don Romualdo en todo cuando Ud. necesite algo yo también me voy a acercar a Ud. para ver cuál es el aporte que se puede hacer en esa área, me ha costado un poco el tema de la alimentación saludable, la cultura alimenticia que tiene Pelarco, es bastante dura nosotros sacamos, no me siento orgulloso de ser primero, en algo nosotros sacamos el primer lugar en obesidad infantil, ahora somos los segundo,s ya por lo menos vamos disminuyendo el escalafón no sé si se alcanza a ver en la foto en la izquierda hay un invernadero y todas las postas tienen un invernadero para tratar de hacer lo que Ud. hablaba huerta saludable y el también el trabajo va asociado con salud mental ya y además con promoción de la salud entonces estamos avanzando en esa área no estamos avanzando a pasos agigantados pero antiguamente no se promocionaba la alimentación saludable antiguamente los días jueves se vendían pasteles en el consultorio y yo he sido entre comillas uno de los propulsores de cambiar esa dinámica un poco más a la salud preventiva versus a la salud reparatoria que así que yo Ud. sabe yo agradecido yo vivo acá cualquier duda o consulta, o me puedo acercar a Ud. para que me diga sus

dudas o sus dichos, como quiere trabajar tenemos un programa que se llama Más Adulto Mayor Auto Valente y que lo incorporamos este año nomas, es un programa que hoy día sale en una de las camionetas que se veían en las fotos salen a entregar material a los adultos mayores, para que puedan hacer este trabajo cognitivo, trabajo motriz entonces nosotros los visitamos y estamos abordando por lo menos a 560 adultos mayores de la comuna en sus domicilios con ese programa lo que nos falta ahí es enganchar la alimentación saludable nomas pero lo podemos hacer.

**Srta. Camila Díaz:** Don Esteban

**Sr. Alcalde:** don Ricardo había pedido la palabra la Srta. Camila

**Don Ricardo Gómez:** Camilita algo súper bien cortito y es para Ud. también que la segunda sesión la dejemos para el día lunes 16 a las tres de la tarde le parece y para que no estemos como dice don Romualdo finiquitamos todo el tema y no le demos más vueltas.

**DON RICARDO GÓMEZ:** les parece

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** me parece

**SRTA. CAMILA DÍAZ:** Don Esteban recoger sus palabras porque he sido testigo literal de que Ud. vive en el **CESFAM**, estando fines de semana, domingos y otros y agradecer el compromiso, porque muchas veces hemos tenido muy buenos directores, bueno en otros casos, no tanto, pero este compromiso de poder ampliar la oferta que tenemos a la comunidad a bajo costo, si bien es cierto hemos tenido directores han hecho una muy buena oferta programática para la comunidad pero a un alto costo de inversión municipal, lo que hoy día no es la tónica y eso se agradece porque yo veo en estos gráficos que Ud. nos muestra que le ha sacado el jugo a los A.G.L. y también al servicio de salud eso también es por una característica suya así que se lo agradecemos profundamente de parte de las arcas municipales, por una parte consultarle director tengo tres preguntas, vimos que en algunas sesiones atrás se presentó las transferencias que se han hecho al departamento de salud y fue un tema que también tocamos en la comisión pero me gustaría que quedara dentro del concejo también la información porque se ha traspasado casi el 33% del presupuesto anual siendo que ya llevamos ejecutado más del 50 % del año ese excedente que va a quedar o ese remanente que va a quedar de los traspasos que la municipalidad tiene programado para el **CESFAM** es posible, destinarlos a la salud mental de nuestros funcionarios en conocimiento de que llevamos más de un año de pandemia, sabemos que tenemos una mala situación percibida dentro del servicio de urgencias y conflictos también dentro de otros servicios.

**DON ESTEBAN TRONCOSO:** si aclarar dentro del traspaso de la primera pregunta, que efectivamente sale ese avance de ejecución dentro de los traspasos de la municipalidad a la fecha porque parte parten las cuotas de traspaso en el mes de marzo, entonces generalmente no contamos con el traspaso del mes de enero y febrero y posterior a eso un pequeño retraso en el traspaso nos generó que solamente se habían ejecutado tres meses cuando se dio obviamente cuando se dio el estado de ejecución presupuestaria al 30% pero si es posible ejecutarlo este año yo no, hablando ya más sincero y pudiendo soltarme ya dejando un poquito la formalidades no tengo problemas de caja para poder llegar a final de año, si el problema es que una vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria, porque no estaba presupuestado esto y dos el problema se va a empezar a suscitar en los años que vienen a continuación porque el concurso publico genera que los funcionarios tengan grados y hoy día cada vez que nosotros queremos pasar funcionarios de buena fe bajo la ley, significa que todos los años de servicio se les reconocen y estos funcionarios crecen en grado y crecen los sueldos y ahí ya se nos pone un poquito más compleja la situación ahora si o si , se puede programar una modificación presupuestaria que nosotros podamos mancomunar con el alcalde y ustedes como concejales para poder hacer un proyecto que vaya en zon de la salud mental de los funcionarios.

**SR. CAMILA DIAZ.** Aclara sus dudas al respecto al encargado de área de deporte de la comuna y finaliza consultando sobre el trabajo que se está trabajando con el equipo de psicólogos hacia los adultos mayores de la comuna.

**SR. ESTEBAN TRONCOSO:** aclara las dudas y explica su situación con respecto a este tema

**SR. CAMILA DIAZ.** consulta la manera del reclutamiento del personal, como va creciendo.

**SR. ESTEBAN TRONCOSO:** expone las tres herramientas o arista que utiliza actualmente para reclutamiento del personal. Y comenta con los poco personal que cuenta ya que se hace necesario mayores colaboradores ya que posee una dotación de 100 personas.

**5.3.\_EXPOSICION PLAN SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Expone:** Nelson Illanes, Director de Seguridad Ciudadana.

**Sr. Nelson Illanes:** Buenas tardes sr. Alcalde y buenas tardes sr. Concejales.

**Sr. Marcela Gutiérrez:** Buenas tardes Nelson.

**Sr. Nelson Illanes:** Me toco también la orgánica de esta nueva dirección que se creo





**DIRECCIÓN SEGURIDAD PUBLICA**  
I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO

DIRECTOR  
NELSON ILLANES AREVALO  
TRABAJADOR SOCIAL






**DECRETO ALCALDICIO N° 1248**  
CON FECHA 09 DE JULIO 2021

- CREASE el cargo de director de seguridad publica, con aprobación de concejo municipal, según lo dispuesto en art. 16 bis del D.F.L N° 1 del ministerio de interior , que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.



**FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN SEGURIDAD PUBLICA**

- Tamara tapia (apoyo administrativo)
- Ronnie arenas (inspector municipal)
- Nicolas morales (apoyo administrativo)


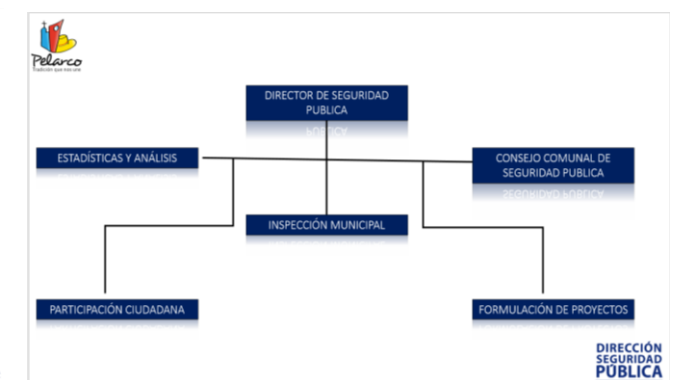

**OBJETIVO**

Coordinar y desarrollar las acciones necesarias en materia de seguridad pública municipal para mantener la seguridad, la integridad, y los derechos de los habitantes de la comuna de Pelarco, a través, de políticas públicas comunales basadas en la participación ciudadana, generando un aumento de la sensación de seguridad.



**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA**

La Dirección de Seguridad Pública es la dependencia encargada de dirigir las políticas y coordinar los programas en materia de seguridad pública, y fomentar la participación ciudadana como una herramienta eficiente de coordinación entre el municipio y la comunidad organizada.







**LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES**

- ✓ Ser el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo.
- ✓ Ser el colaborador directo del alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- ✓ Ser el colaborador directo del Alcalde en temáticas de participación ciudadana e inspección municipal.
- ✓ Coordinar y dirigir los recursos humanos y materiales destinados a proporcionar seguridad preventiva a los ciudadanos de la comuna.

- ✓ Coordinar gestiones y acciones con el Departamento de Organizaciones comunitarias en lo que respecta y mandata la ordenanza de participación ciudadana de la municipalidad.
- ✓ Asesorar al alcalde en materias de seguridad, proponiéndole nuevos proyectos, programas y estrategias para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.
- ✓ Aumentar la sensación de seguridad de los habitantes de la comuna, a través, de la realización de patrullajes preventivos en los distintos sectores de la comuna.
- ✓ Apoyar y Colaborar a las policías: Carabineros de Chile u Policía de Investigaciones de Chile, en tareas de vigilancia y seguridad ciudadana comunal.
- ✓ Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana.
- ✓ Cooperar con las otras Direcciones y Departamentos del Municipio en los problemas y transgresiones a Ordenanzas Municipales que puedan detectar los inspectores municipales.
- ✓ Coordinar, supervisar y controlar al personal que se desempeña en la Dirección de Seguridad Pública y Participación Ciudadana



 ✓ Supervisar, controlar y operar los programas de seguridad ciudadana vigentes en la comuna, los cuales sean de responsabilidad del municipio.

✓ Supervisar, controlar, los programas de seguridad ciudadana vigentes en la comuna que estén a cargo de organizaciones comunitarias.

✓ Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera la operación de las alarmas domiciliarias, administradas por las organizaciones comunitarias


✓ Supervisar los contratos que dicen relación con el funcionamiento de la unidad y convenios con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.


✓ Propiciar la participación ciudadana a través de la creación de comités vecinales de seguridad.

✓ Elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de seguridad pública en el territorio comunal, ya sea, con recursos municipales, regionales o del nivel central.


✓ Asistir y orientar en la formulación y ejecución de proyectos del Programa de seguridad pública y/o ciudadana.

✓ Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad pública a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales




 **MACRO ÁREAS**

- ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- FORMULACIÓN DE PROYECTOS
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- INSPECCIÓN MUNICIPAL



**SR. NELSON ILLANES:** La Subsecretaria de seguridad pública nos solicita que proyecto tenemos y los proyectos se ganan con la cantidad de denuncias y para efectos de evaluación en tasa negra debe superar el 60 % y a la hora para pedir recursos y evaluación del alto mando Pelarco es una tasa de leche porque son escasas las denuncias por delitos.


 **MACRO ÁREAS**


- ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS

✓ ENUCS comunal

✓ Estudios de percepción de Inseguridad ( 2 en el año )


La ENUCS nacional se realiza cada dos años y la última encuesta fue aplicada el 2020



 **MACRO ÁREAS**

- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- LEY 20.965: Permite la creación de consejos y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD
- Acta de constitución del concejo comunal de seguridad publica de la comuna de Pelarco de fecha de 29/08/2017.
- Decreto Alcaldía N° 1308 que asigna la función de Secretario Ejecutivo del consejo comunal de Seguridad Publica a Don Nelson Illanes Arévalo.
- Certificado N° 382 emanado por Don Sebastián Gaete, Secretario Municipal de fecha 27/12/ 2017 que señala que con fecha 20/12/2017 en sesión ordinaria N° 39 del Honorable Concejo Municipal de Pelarco aprobó el Plan Comunal de Seguridad Publica.




 **MACRO ÁREAS**


- FORMULACIÓN DE PROYECTOS

✓ FNSP


✓ INICIATIVAS CON RECURSOS PROPIOS

✓ GOBIERNO REGIONAL




 **MACRO ÁREAS**

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS
- Coordinación con Depto. organizaciones comunitarias para ejecución de la ordenanza de participación



 **FUNCIÓN DE INSPECTOR MUNICIPAL**

1. Fiscalizar la ocupación de los espacios públicos de la comuna
2. Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones normativas, que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
3. Fiscalizar el cumplimiento de las normas de transportes y transporte público
4. Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de medio ambiente, aseo y ornato y derechos municipales.
5. Denunciar al Juzgado de Policía Local las infracciones detectadas en materia de su competencia.
6. Planificar la Fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas, tributarias y de supervigilancia comunal.
7. Atender las denuncias en terreno.
8. Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.



 **PROYECTOS 2022**



**SR. NELSON ILLANES:** expone sobre la situación de las cámaras en la escuela de Santa Rita y los aportes económicos de la junta de vecinos y también de la Municipalidad, comentando de la falla presentada de corte de fibra óptica en el sector que afectaría a dos cámaras.

**SRTA. CAMILA DIAZ:** Don Nelson aprovechando ese punto antes que cambiemos a otro tema, lo que yo tengo entendido de parte de la junta de vecinos, nunca la vieron funcionar ahí no sé si efectivamente corre la garantía o no, porque nunca se entregó totalmente el proyecto.



**SR. NELSON ILLANES:** lo que pasa ahí, he, los proyectos del 6 % de seguridad pública, como lo dije anteriormente seguridad pública estaba anclado a un área de desarrollo comunitario entonces en ese tiempo Claudia Bobadilla y yo asesorábamos los proyectos de cámara, pero ese proyecto básicamente no lo hicimos nosotros, pero cuando se formó esta Dirección de Seguridad Pública, nosotros tomamos esa junta de vecinos y el proyecto hoy en día está operativo hay 6 cámaras y la presidenta ya puede revisarlas a través de su teléfono celular.

Se terminó ese proyecto y se realizó la rendición al Gobierno Regional.

**SR. NELSON ILLANES:** Comenta brevemente algunos proyectos e interactúa con las autoridades de la comuna en diversas preguntas o situaciones aclaratorias.

Entre la forma de operar con Carabineros y poder coordinar directamente con la persona que se encuentre de guardia, entre otras situaciones que podrían ocurrir en la comuna.

**SR. VERÓNICA ROJAS** presenta la dificultad de estacionamiento en la comuna.

**SR. RICARDO GÓMEZ:** Comenta que ya hace un tiempo vienen conversando con el terreno de los bomberos para su habilitación.

**SR. ALCALDE.** Asigna a sr. Nelson Illanes para mantener habilitados los estacionamientos los días miércoles a los señores concejales

**SR. NELSÓN ILLANES.** Insiste que la seguridad pública, no es tan solo cámaras y alarmas, solo es una parte, es un concepto global integral de poder mejorar el bienestar a los habitantes y eso tiene que ver de ir a los colegios entregarles capacitación, talleres, traer a Carabineros a las organizaciones comunitarias, traer a la PDI, tiene un trabajo integral en cuanto a este tema

**SR. NELSÓN ILLANES:** Hace la invitación para ver las cámaras cuando ya se encuentren habilitadas.

**SR. ROMUALDO ABURTO:** Consulta la ubicación de las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública.

**SR. RICARDO GÓMEZ:** esquina Santa Julia con Cintura

**SR. ALCALDE:** agrega que también que ahí estarán ubicadas las oficinas de los concejales y entregará las llaves a cada uno de los señores concejales la próxima semana.

#### **5.4.\_APROBACION O RECHAZO DE CONCILIACION EN CAUSA LABORAL O569-2020.**

**Expone:** Rocío Escalona, Abogada, Depto. de Educación.

Expone Rocio Escalona Abogada del Depto. de Educación sobre la conciliación de una causa laboral 569-2020

Buenas tardes,

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, mi nombre es Rocio Escalona Abogada del depto. Comunal de Educación y solicito autorización para exponer una cronología de la causa caratulada O569-2020, para que ustedes tengan conocimiento de cómo se origina esta causa y en que está terminando según este avenimiento que se pretende presentar, esta causa surge de una demanda de tres profesores de doña María Elena Elgueda, de don Fernando Vergara Erazo y don Javier Olivares Vergara, estos profesores individualizados anteriormente prestaron servicios a la Municipalidad de Pelarco, en su calidad de docentes titulares ingresando al sistema público en los años 1976 y 1981, respectivamente según consta en certificado emitido por la Secretaria Municipal y que se anexaron a la causa los profesores aludidos en el año 2017.

Específicamente el 17 de octubre presentan su renuncia voluntaria para acogerse a la Ley N° 20.822, que es la ley que permite acceder a la bonificación del retiro voluntario de los profesores; luego el 31 de noviembre del 2018, mediante la resolución exenta 6.231 se aprueba los recursos y se transfieren a la Municipalidad de Pelarco, respecto a la bonificación que establece la Ley N° 20.822, con fecha 03 de enero del 2019, se pone termino a la relación contractual que mantenía la Municipalidad de Pelarco con estos tres docentes y con fecha 18 de enero del mismo año estos docentes manifiestan a través de una carta de declaración que reciben conforme la bonificación que le otorga esta ley menos la profesora María Elena Elgueda que en esa fecha manifiesta que recibe conforme la bonificación, pero se reserva el derecho para ejercer acciones judiciales respecto al pago de la prórroga de los meses de enero y febrero del año 2019.

Posteriormente el 25 de abril del año 2019, mediante la providencia N°157129 de fecha 25 de abril, el sr. Alcalde solicita al asesor jurídico de la época del Depto. De Educación emita un pronunciamiento jurídico respecto a las consultas realizadas por estos tres profesores, en la cual ellos indican que no se les han pagado las remuneraciones correspondientes a los meses de enero y febrero del año 2019, siendo que la ley así lo autoriza a lo cual el asesor jurídico responde, que no procede el pago de esta prórroga de estos meses de enero y febrero, ya que ellos no se encontraban con contrato vigente al 31 de diciembre del año anterior y que la Contraloría General de la Republica señala en diversos dictámenes que no procede el pago por que no cumple con los requisitos copulativos que la misma ley establece, por lo tanto, se rechaza la solicitud de pagar lo meses que ellos indican, a raíz de esto, el día 31 de diciembre del 2020, los profesores individualizados presentan demanda en sede laboral por el art. 41 bis del Estatuto Docente que señala este artículo que corresponde esta prórroga del pago de remuneración de los meses de enero y febrero a los profesores, entonces ellos alegan que por cumplir con los requisitos que establece el art. 41 y 41 bis del Estatuto Docente solicitan se les paguen sus remuneraciones, las cuales ascendían a la fecha a de \$1.420.434, \$ 1.523.856, \$ 1.492.071 respectivamente.

El tribunal de sede Laboral acoge la demanda en tramitación y cita a las partes a la audiencia preparatoria para el día 15 de febrero del 2021, el día 08 de febrero del 2021, se contesta la demanda que interponen estos profesores, en la cual, al principio se opone una excepción de prescripción, por que no procede reclamar esos montos y en subsidio se contesta la demanda solicitando rechazar la demanda en todas sus partes porque no corresponde el pago de estas asignaciones y porque así lo ha ordenado la Contraloría General de la República, se realiza la audiencia preparatoria el 15 de febrero del 2021 y el Tribunal llama a conciliación a las partes, conciliación que lamentablemente no se produce, porque el abogado no estaba facultado por el concejo municipal para transigir en esta causa, la conciliación que estaba instando el tribunal en esa fecha era por el 50% de los montos que estaban demandando los profesores esto era aproximadamente a \$4.500.000 de pesos, al no conciliar, se procede a hacer la audiencia preparatoria en la cual se contesta se hace un resumen de la demanda de la contestación las partes fijan y ofrecen su prueba y el tribunal fija los hechos sustanciales pertinentes y controvertidos, sobre los cuales se tiene que resolver esta materia.

El tribunal fija que con estos hechos la resolución que fija el tribunal es el termino de relación laboral y la remuneración de cada profesor, eso era lo que había que probar en la audiencia del juicio y se cita a audiencia de juicio para el día 05 de julio del año 2021, en la audiencia de juicio, esta parte propone un avenimiento por el 50% de lo demandado, por cada profesor, pero en esa instancia los demandantes solicitan ya no el 50% de conciliación, sino que el 75% de conciliación y no prospera la conciliación ya que no estoy facultada para transigir por montos sobre \$ 5.000.000 sin previo acuerdo del concejo municipal.

Se inicia la audiencia del juicio, se incorporan los medios de prueba ofrecidos en la audiencia preparatoria se citó en esta oportunidad absorber posiciones al alcalde y se exhibieron los documentos ordenados y solicitados por el tribunal y el tribunal fijo la audiencia para lectura de sentencia para el día 27 de julio lo cual lo adelanto para el día 13 de julio y la sentencia fue la siguiente: que se condenó a la Municipalidad de Pelarco al pago de la remuneraciones de las prestaciones laborales por concepto de prórroga de los meses de enero y febrero del año 2019 a don Fernando Vergara por \$2.840.868, María Elgueda por \$ 2.884.142 y a Don Javier Olivares por \$ 3.047.712 los reajustes e intereses que señala el artículo 63 del código del trabajo. Además el pago de las costas judiciales que el tribunal las taso en \$ 300.000 cuál fue el fundamento de la sentencia del tribunal de primera instancia, el fundamento fue el que está establecido en el artículo 3 inciso 4 de la Ley N° 20.822 que señala, que el término de la relación laboral solo se producirá cuando el empleador pague al trabajador la totalidad de la bonificación contemplada en la Ley N° 20.822, esto quiere decir, que el término de la relación laboral con la I. Municipalidad de Pelarco cesó el día 18 de enero cuando ellos recibieron el pago de la bonificación que otorgaba esta ley.

Esta sentencia fue objeto de recurso de nulidad laboral el cual se presentó el día 27 de julio de este año en el cual la Municipalidad de Pelarco alega que la sentencia ha sido dictada con una infracción cometida a los artículos 41 y 41 bis de la Ley N° 19.070, que es el Estatuto docente, ya que la sentencia indica que cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretextos de consultar su espíritu pero las reglas de interpretación del código civil que se aplica de manera supletoria que no está regulado en el Estatuto docente dice que las reglas de interpretación se deben ceñir a que cuando el sentido literal de la ley, no es claro, hay que consultar al espíritu y el espíritu de esta ley era más que nada resguardar las remuneraciones de los profesores que estaban resguardados y no que tenían una titularidad, ya que el profesor titular es el profesor que tiene una calidad jurídica contractual indefinida y no así el profesor

contratado que tiene un contrato a plazo fijo, entonces el espíritu de la ley era en un principio que durante los meses de enero y febrero no quedaran con un vacío legal de remuneración, eso es lo que se alega en el recurso de nulidad.

Además de citar diversos dictámenes de la Contraloría la que señala que para poder acceder a este beneficio que señala esa ley hay que tener un contrato vigente al mes de diciembre, que el profesional tenga más de 6 meses continuos con el mismo municipio o corporación municipal y que tenga la calidad de docente contratado, el fundamento como se los señale anteriormente, es que los profesores señalados contratados son por plazo fijo no así los profesores titulares que es una condición contractual indefinida.

El fundamento es que los profesores contratados lo son por un plazo fijo de tiempo generalmente hasta fin de año, concordante con el cierre del año escolar a raíz de esto los artículos 41 y 41 bis les otorga el derecho a percibir remuneraciones los meses enero y febrero a fin de asegurar la continuidad de remuneraciones, distinta condición de un profesor titular. Para la administración la Contraloría General de la República y sus dictámenes emitidos son **imperativos, obligatorios y vinculantes**.

Con fecha 30 de julio se recibe propuesta de avenimiento en causa laboral, la cual consiste en el pago de las remuneraciones de los docentes y el pago de las cosas judiciales, excluyendo los intereses pactados lo que significaría un monto total de 9.649.997 en tres cuotas. Ahorrándose el Municipio \$1.069.273.

Con fecha 09.09.2021 se declara admisible Recurso de Nulidad y se espera fijen alegatos en la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

En necesario indicar que este asunto ya se ha resultado en la Excelentísima Corte Suprema, quien a través de recursos de unificación de jurisprudencia ha señalado que, si procede el pago de la prórroga de los meses de enero y febrero, ya que la Ley N°20.822 es un incentivo al retiro voluntario y acogerse a ella no excluye de los pagos contemplados en otras leyes.

**a) Votación: APROBACION O RECHAZO DE CONCILIACION EN CAUSA LABORAL O569-2020**

<b>Autoridad</b>	<b>Aprueba</b>	<b>Rechazo</b>
SRTA. CAMILA DIAZ	√	
SRA. MARCELA GUTIERREZ	√	
SRA. VERONICA ROJAS	√	
SR. VICTOR ARCE ALFARO	√	
SR. ROMUALDO ABURTO	√	
SR. RICARDO GOMEZ	√	
SR. BERNARDO VÁSQUEZ BOBADILLA	√	

**b) b) Resultado: Hubo acuerdo del Honorable Concejo Municipal por unanimidad para Aprobar CONCILIACION EN CAUSA LABORAL O569-2020**

## **6.\_VARIOS**

### **- SRA. MARCELA GUTIERREZ**

1.- Dentro de los puntos varios, se ganó un proyecto para la realización de ejercicios para la gente, ejercicio de relajamiento con la gente, estamos en situación sanitaria tomando todas las medidas correspondientes sería muy bueno potenciar el tema del deporte a grupos de gimnasia que se vayan juntando tomando las medidas de salud, sería muy bueno para la salud mental, porque realmente la gente está bastante mal, me preocupa.

2. Lo otro me preocupa lo que apareció en las redes sociales en la página web de la Municipalidad donde aparecen fotografías de un campeonato juvenil donde los niños aparecen sin mascarilla, el cual ha sido bastante criticado y con mucho cuestionamiento. La verdad es que debemos ser cuidadoso porque se dice las autoridades están permitiendo estas actividades por eso son los contactos, lo uno y lo otro. Independiente que sea o no sea la gente hace el cuestionamiento, entonces se subieron estas fotografías, la realidad que debemos ser cuidadoso con lo que vamos a publicar porque en realidad estamos sensibles, sea bueno o sea malo en realidad no nos preocupamos de eso, ser cuidado en la publicación.

**Sr. Alcalde:** Dos cosas en relación al campeonato INJUV envió colaciones y también comprendo la situación del reglamento Paso a Paso lo permite por el aforo que permite hasta 1000 personas, no podemos de ir revisando cancha en cancha Santa Rita revisando. Yo fui también y se encontraba personal de Salud, tomando la temperatura, entregando mascarillas entre otros.

**Sr. Marcela Gutiérrez:** pero eso no se publicó, señor Alcalde, insisto en que debemos ser cuidadoso porque también aparecen funcionarios sin mascarillas compartiendo con los jóvenes, eso da entender que nosotros que estamos avalando, que nosotros estamos promoviendo, hay mucha información que podrían salir en la página.

3.-Ver la posibilidad que las señoras puedan retomar la actividad física, en realidad es contradictorio con el tema anterior, pero es necesario tomando las distancias y ahora que la temperatura es más calientito, lo pueden hacer afuera en las canchas sintéticas, pero la idea es trabajar con ellas para que vallan soltando un poquito.

4. Lo otro Alcalde, ¿en qué va el juicio de la señora Paola Cabrera?

**Sr. Alcalde:** La semana pasada me toco audiencia y habrá otra audiencia creo que es para septiembre.

**Sr. Alcalde:** Instruye a Sr. Ricardo Gómez que la Comisión de Deporte se reúnan para ver este tema, ya que es el presidente de la Comisión de Deporte.

#### - SRTA. CAMILA DIAZ

1.- Preguntar principalmente por el tema del proyecto de internet para la junta de vecinos donde se iba a ampliar un poco la red y que iban ampliar a otras juntas de vecinos. Consulta si será posible que sr. Juan Torres nos pueda venir actualizar con respecto a eso y que nos cuente sobre los proyectos que hay sobre fibra óptica y las mejoras que se han realizados en la Escuela Santa Rita como nosotros podemos complementar mejores servicios de internet para las juntas de vecinos

#### - SRA. VERONICA ROJAS

1.- Apoyar en alguna forma entre comillas podamos normalizar en nuestras vidas siempre pensando en la fase que estemos, por cierto, yo soy una de las personas que me gusta hacer gimnasia, estoy en un grupo de gimnasia y creo que debemos empezar a ver cómo reaccionar, yo hablo por las mujeres, ver de alguna manera de activar los grupos de gimnasia, monitores, monitoras empezar a trabajar en eso, tenemos que adaptarnos a nuestra realidad.

2. Cometa su experiencia de conexión a internet con nova visión donde se encuentra sin cable, sin internet, donde nadie responde nada.

**Sr. Alcalde:** comenta que está solicitando e invita a los concejales lo que desean acompañarlo a una audiencia con Francisco Moreno Subsecretario de telecomunicaciones por el mal estado de la señal de teléfono, por ejemplo, en el sector de Santa Rita.

**SRA. VERÓNICA ROJAS:** Acoge la invitación

**- SR. ROMUALDO ABURTO**

1. Menciona nuevamente sobre la aprobación del Programa Gestión en reducción de riesgo en desastres, además comenta que según el informe de algunos especialistas de las naciones unidas, el tema se entorna caótico el cambio climático, solita autorización y factibilidad de invitar al encargado de este proyecto para que la próxima o cuando estimen conveniente pudiera exponer el programa (Sr. Mauricio Núñez), ya que involucra a una de nuestras comunidades como lo es a nuestra Lihueno solicita como 15 minutos.

**Sr. Alcalde:** De todas maneras, ya que es importante que tengamos conocimiento de esto y se lo agradezco.

2. Las personas nos reclamen en redes sociales sobre enormes filas que se registran el Registro Civil y nos echan la responsabilidad a las autoridades, alguien me dio una sugerencia de poner unos asientos

**Sr. Alcalde:** voy a revisar ese tema

**- SR. RICARDO GOMEZ**

1.- Insistiré, aunque algunos me digan que por la ley no lo permite es la instalación de un lomo de toro en la Posta Santa Rita y jardín infantil.

**Sr. Alcalde:** expone situación anterior donde el concejo aprobó la confección de lomo de toro en la Escuela Santa Rita, Escuela Wilibaldo Núñez, El Manzano y San Sebastián, lo hicimos con presupuesto municipal, solo se abstuvo el ex concejal Mario Contreras por el tema de la responsabilidad municipal que nos implica en caso de alguna demanda.

**SR. VICTOR ARCE:**

No presenta puntos varios.

**Sr. Alcalde:** comenta que durante la tarde participará de una reunión con el comité hídrico regional encabezado por el Delegado Presidencial y la Gobernadora Regional, INDAP, algunos consejeros regionales sobre el tema del agua.

Primero el agua para consumo humano debido a la proliferación de gente nueva que ha llegado a los sectores donde los comités de agua potable no cuentan con la capacidad de abastecer de agua, lo que dependen que las municipalidades deben abastecerlos de agua y segundo lugar, el tema de agua de riego se pierde por el tipo de riego votado el cual no se canaliza.

Ampliar recursos a los APR para ampliar su capacidad para evitar llevar agua a los hogares.

**SR. ROMUALDO:** de acuerdo de ampliar los recursos para aumentar la capacidad de los APR y los pequeños agricultores no cuentan con las espaldas para hacer proyectos ya que después le devuelven los recursos.

Sin que queden puntos de la tabla por tratar se da término a las 14:08 horas.

---

**CRISTIAN VALENZUELA SANTANDER**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

---

**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE